

**7662** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se homologa un aparato receptor de televisión, marca «Tensai», modelo TCT-2039, fabricado por «Goldstar Co. Ltd.» en su instalación industrial ubicada en Gumi (Corea).*

Recibida en la Dirección General de Política Tecnológica la solicitud presentada por «Docks, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Virgen del Río, 8-10, municipio de Pamplona, provincia de Navarra, para la homologación de un aparato receptor de televisión, fabricado por «Goldstar Co. Ltd.» en su instalación industrial ubicada en Gumi (Corea);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el «Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen con clave número 9189/137, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM.DOC-GSC-IA-01 (TV), han hecho constar que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con la contraseña de homologación GTV-0376, y fecha de caducidad el día 5 de febrero de 1992, definiendo como características técnicas para cada marca y tipo homologados las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 5 de febrero de 1991.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita, y, por tanto, el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.

Segunda. Descripción: Diagonal de tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.

Tercera. Descripción: Mando a distancia.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Tensai», modelo TCT-2039.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 20.

Tercera: Sí.

En virtud de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1066/1989, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), estos equipos además deberán estar en posesión del Certificado de Aceptación, emitido por la Dirección General de Telecomunicaciones, previamente a su importación, fabricación en serie para el mercado interior, comercialización e instalación en España.

El titular de esta Resolución presentará, dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de febrero de 1990.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

**7663** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se homologa un aparato receptor de televisión marca «Hinari 21'», modelo CT-19, fabricado por «Electrónica Clarivox, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en polígono Malpica C-1, Zaragoza (España).*

Recibida en la Dirección General de Política Tecnológica la solicitud presentada por «Electrónica Clarivox, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Víctor de la Serna, 31-33, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un aparato receptor de televisión, fabricado por «Electrónica Clarivox, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en polígono Malpica C-1, Zaragoza (España);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la

ETSII de Madrid, mediante dictamen con clave número 89104031, y la Entidad colaboradora «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave NZ-NH-CLA-IA-01, han hecho constar que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con la contraseña de homologación GTV-0369, y fecha de caducidad el día 5 de febrero de 1992, definiendo como características técnicas para cada marca y tipo homologado las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 5 de febrero de 1991.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita, y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.

Segunda. Descripción: Diagonal de tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.

Tercera. Descripción: Mando a distancia.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Hinari 21'», modelo CT-19.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 21.

Tercera: Sí.

En virtud de lo establecido en el artículo 6.º del Real Decreto 1066/1989, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), estos equipos, además, deberán estar en posesión del Certificado de Aceptación, emitido por la Dirección General de Telecomunicaciones, previamente a su importación, fabricación en serie para el mercado interior, comercialización e instalación en España.

El titular de esta Resolución presentará, dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que haga constar que en la fabricación de dichos productos los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de febrero de 1990.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

**7664** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se homologa un aparato receptor de televisión marca «Hinari 14'», modelo CT-11, fabricado por «Electrónica Clarivox, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en polígono Malpica C-1, Zaragoza (España).*

Recibida en la Dirección General de Política Tecnológica la solicitud presentada por «Electrónica Clarivox, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Víctor de la Serna, 31-33, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un aparato receptor de televisión, fabricado por «Electrónica Clarivox, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en polígono Malpica C-1, Zaragoza (España);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen con clave número 89104032, y la Entidad colaboradora «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave NZ-NH-CLA-IA-01, han hecho constar que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con la contraseña de homologación GTV-0367, y fecha de caducidad el día 5 de febrero de 1992, definiendo como características técnicas para cada marca y tipo homologado las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 5 de febrero de 1991.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita, y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.

Segunda. Descripción: Diagonal de tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.

Tercera. Descripción: Mando a distancia.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Hinari 14"», modelo CT-11.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 14.

Tercera: Sí.

En virtud de lo establecido en el artículo 6.º del Real Decreto 1066/1989, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre de 1989), estos equipos, además, deberán estar en posesión del Certificado de Aceptación, emitido por la Dirección General de Telecomunicaciones, previamente a su importación, fabricación en serie para el mercado interior, comercialización e instalación en España.

El titular de esta Resolución presentará, dentro del periodo fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que haga constar que en la fabricación de dichos productos los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de febrero de 1990.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

**7665** RESOLUCION de 5 de marzo de 1990, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), por la que se anuncia convocatoria pública para otorgar ayudas a la investigación.

De conformidad con lo establecido en la Ley 25/1964, de 29 de abril, y con objeto de contribuir a la promoción y desarrollo de estudios integrados en los programas de investigación y desarrollo propios de este Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, y en uso de las facultades delegadas por Resolución de 28 de agosto de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), de la Presidencia de este Organismo,

Esta Dirección General acuerda hacer pública la siguiente convocatoria para adjudicar 19 ayudas para realizar estudios o investigaciones sobre las materias y con las bases y los requisitos que a continuación se indican:

**I. Tipos de ayudas**

**1.1 Ayudas tipo A: Seis ayudas. Lugar: CIEMAT (Madrid).**

*Instituto de Energías Renovables*

A.1 Tema: Materiales semiconductores para células solares.-Requisitos: Titulado Superior en Areas Científicas o Técnicas. Se valorará experiencia en medida de propiedades ópticas de materiales e interfaces de estado sólido. Adicionalmente se valorará la experiencia en métodos informáticos de automatización de sistemas de adquisición de datos. Inglés a nivel de traducción fluida.

A.2 Tema: Seguimiento analítico de los procesos de valoración energética de la biomasa.-Requisitos: Titulado Superior en Areas Científicas o Técnicas. Se valorará la experiencia en técnicas analíticas de caracterización de materiales lignocelulósicos y amiláceos. También se valorarán los conocimientos de informática. Inglés a nivel de traducción fluida.

*Dirección de Tecnología*

A.3 Tema: Detectores de semiconductor.-Requisitos: Titulado Superior en Areas Científicas o Técnicas. Se valorará la experiencia en electrónica de detectores de radiación de semiconductor, tanto analógica como digital. Adicionalmente se valorará la experiencia en el diseño y montaje de sistemas automatizados de adquisición de bases de datos controlados por microordenadores. Inglés a nivel de traducción fluida.

A.4 Tema: Identificación inteligente de sustancias radiactivas.-Requisitos: Titulado Superior en Areas Científicas o Técnicas. Se valorará la experiencia en métodos de detección de radiaciones con materiales semiconductores, sistemas expertos de análisis y control automático de sensores y electrónica nuclear. Adicionalmente se valorará

el manejo de ordenadores de alto nivel (VAX, IBM) y personales. Inglés a nivel de traducción fluida.

A.5 Tema: Redes y Comunicaciones.-Requisitos: Titulado Superior en Areas Científicas o Técnicas. Se valorará la experiencia en gestión, instalación y programación de productos de comunicaciones en entorno DECNET. También se valorarán los conocimientos y experiencia de comunicaciones sobre redes públicas, particularmente de EAN, X400, FAENET y EARN. Inglés a nivel de traducción fluida.

A.6 Tema: Cálculo científico.-Requisitos: Titulado Superior en Areas Científicas o Técnicas. Se valorará la experiencia en programación científica (FORTRAN, PASCAL) y utilización de sistemas operativos VM/CMS y VMS. Adicionalmente se valorarán los conocimientos y experiencia en desarrollo de utilidades gráficas sobre DISPLA y matemáticas (IMSL). Inglés a nivel de traducción fluida.

**1.2 Ayudas tipo B: 13 ayudas. Lugar: CIEMAT (Madrid).**

*Instituto de Protección Radiológica y Medio Ambiente*

B.1 Tema: Influencia de las dietas y parámetros específicos mediterráneos en las dosis por ingestión, consecuencia de un accidente nuclear.-Requisitos: Titulado Superior en Areas Científicas o Técnicas. Se valorará experiencia en vigilancias y evaluaciones radiológicas ambientales y transferencia de radionucleidos. Inglés a nivel de traducción fluida.

*Instituto de Tecnología Nuclear*

B.2 Tema: Corrosión intergranular bajo tensión y fallos en generadores de vapor.-Requisitos: Titulado Superior en Areas Científicas o Técnicas. Se valorará experiencia sobre mecánica de fractura, preferiblemente en aceros inoxidables austeníticos o aleaciones base níquel y sobre medición de tensiones-residuales. Adicionalmente se valorarán conocimientos de la técnica de difracción de rayos X. Inglés a nivel de traducción fluida.

B.3 Tema: Combustión en lecho fluidizado.-Requisitos: Titulado Superior en Areas Científicas o Técnicas. Se valorará experiencia sobre combustión en lecho fluidizado, en caracterización de carbones y calizas. Adicionalmente se valorarán los conocimientos en informática. Inglés a nivel de traducción fluida.

B.4 Tema: Caracterización de residuos radiactivos.-Requisitos: Titulado Superior en Areas Científicas o Técnicas. Se valorará experiencia en procedimientos de análisis radioquímico para medidas de radiactividad. Adicionalmente se valorará el conocimiento del análisis por centelleo en fase líquida. Inglés a nivel de traducción fluida.

B.5 Tema: Tratamiento de residuos tóxicos radiactivos.-Requisitos: Titulado Superior en Areas Científicas o Técnicas. Se valorará experiencia en tratamiento de residuos radiactivos preferiblemente orgánicos. Adicionalmente se valorará el conocimiento del análisis por cromatografía gaseosa. Inglés a nivel de traducción fluida.

*Dirección de Tecnología*

B.6 Tema: Análisis estructural y transporte de radionucleidos en medios graníticos fisurados.-Requisitos: Titulado Superior en Areas Científicas o Técnicas. Se valorarán experiencia y conocimientos en migración de radionucleidos en medios geológicos; particularmente graníticos. Adicionalmente se valorará la experiencia en trazadores radiactivos, determinación de coeficientes de distribución e informática sobre entorno VAX. Inglés a nivel de traducción fluida.

B.7 Tema: Desarrollo de electrónica para detectores de semiconductor.-Requisitos: Titulado Superior en Areas Científicas o Técnicas. Se valorará la experiencia en el diseño y montaje de amplificadores asociados a detectores de semiconductor. Adicionalmente se valorará el conocimiento de métodos de conversión A/D y sistemas de adquisición de datos. Inglés a nivel de traducción fluida.

B.8 Tema: Estudio de técnicas de generación de imágenes de fuentes radiactivas.-Requisitos: Titulado Superior en Areas Científicas o Técnicas. Se valorará la experiencia en el desarrollo de algoritmos de generación de imágenes y holografía de radiaciones ionizantes. Adicionalmente se valorará el conocimiento de métodos de simulación y manejo de ordenadores de alto nivel (VAX). Inglés a nivel de traducción fluida.

B.9 Tema: Control adaptativo de sensores de radiación.-Requisitos: Titulado Superior en Areas Científicas o Técnicas. Se valorará la experiencia en reconocimiento automático de patrones radiactivos mediante redes neurales. Asimismo se valorará la experiencia en control adaptativo de sensores. Inglés a nivel de traducción.

B.10 Tema: Implementación de sistemas expertos en circuitos ASIC.-Requisitos: Titulado Superior en Areas Científicas o Técnicas. Se valorará experiencia en redes neurales, diseño y simulación de circuitos integrados, preferiblemente ASIC. Inglés a nivel de traducción.

B.11 Tema: Crecimiento de monocristales para detección de radiación ionizante.-Requisitos: Titulado Superior en Areas Científicas o Técnicas. Se valorará experiencia en crecimiento de monocristales para transductores de radiación ionizante. Inglés a nivel de traducción.